

Riguroso Análisis para Proyecto de Constitución

El proyecto de la nueva Constitución Política necesita de un detenido y profundo debate. Debe ser sometido al más riguroso análisis, pues contiene importantes y numerosas innovaciones.

Tal opina el Dr. René Fortín Magaña, secretario general de Acción Democrática, al ser entrevistado acerca del proyecto de Constitución Política que será discutido la semana próxima.

"Se trata en realidad de una nueva Constitución en cuyo proyecto han participado todos los partidos representados en la Constituyente —lo cual es un mérito—, y no una copia a carbón de la anterior Constitución, como ocurrió en 1962 con respecto a la del 50, época en la cual con velocidad y nocturnidad se dictó una nueva "Constitución", únicamente para permitir el acceso al poder del Cnel. Julio A. Rivera y

del Dr. Rodolfo Córdón", expone.

Como ha ocurrido tantas veces en nuestra historia, agrega Fortín Magaña, se sacrificaron en aquella oportunidad, aspectos fundamentales para resolver problemas coyunturales o, peor aún, problemas personales. De esto debemos cuidarnos en la actualidad.

PARTES MAS MODIFICADAS

Las modificaciones principales en la nueva Constitución, dijo el Dr. Fortín Magaña en respuesta a una pregunta, son las siguientes:

Se ha cambiado la estructura de la Constitución y sus partes orgánica y dogmática aparecen al revés. Se utiliza innecesariamente una nueva terminología, como llamarle órganos a los poderes del

—Favor pase a la página 28.



Dr. René Fortín Magaña.



RECIBEN AYUDA DE ANEP.— Centenares de residentes en San Francisco Gotera, Morazán, se congregaron ayer frente a la Iglesia para recibir la ayuda que les llevó ANEP, consistente en alimentos y ropa. Los pobladores se mostraron satisfechos y con mucha esperanza con la llegada de los representantes de la libre empresa en San Francisco Gotera están registrados 74,000 desplazados, el mayor número en todo el país.

Por Abeja Asesina: Emergencia Regional en Rubro de la Apicultura

La abeja africanizada proveniente de Brasil y ahora en Costa Rica, llegará a nuestro territorio en el segundo semestre de 1984, según estiman técnicos apícolas.

Los cálculos de tiempo se han hecho en base al recorrido de la llamada abeja asesina, desde su origen en Brasil, hasta Costa Rica.

Se dice que los brasileños importaron la abeja africana a su país, con miras a elevar su producción melífera, la que ciertamente se duplicó en un ciento por ciento, pero, dicen, todos los apicultores brasileños se mezclaron con la abeja negra y se produjo una nueva especie, agresiva como la africana importada, y que fue denominada abeja africanizada.

La abeja africanizada viajó hasta Venezuela, allí contaminó a la venezolana y prácticamente terminó con la industria apícola, ya que los estimados finales informan que de un ciento por ciento de producción melífera, ésta descendió a un 20 por ciento.

De esta experiencia, dicen, podemos deducir que la influencia de la abeja es negativa en algunos lugares y no sabemos hasta qué punto podría favorecer o perjudicar a la industria apícola salvadoreña.

Lo que sí se puede decir, añaden, es que la abeja africanizada es peligrosa y se sabe de varias muertes a su paso, causadas tanto a animales como a personas de diversas edades.

Manifiestan que la abeja africanizada es pacífica mientras no se la toca, pero una vez provocada es tan peligrosa por agresiva que puede causar la muerte en unos cuantos minutos.

Por su agresividad mortal, después de tres días de sesiones de trabajo con la participación de los viceministros de Agricultura

de la región, México, Centro América y Panamá, los técnicos del OIRSA, laboratoristas en investigación genética, investigadores en las ramas apícola y biológica de diversos organismos y universidades, tanto del área como de los Estados Unidos de América y renombrados técnicos, decidieron que cada uno de los ministerios de los países signatarios del OIRSA, realicen gestiones necesarias para que la apicultura sea declarada en estado de emergencia nacional.

El OIRSA, dicen, deberá tomar las obligaciones correspondientes para que se desarrolle el Plan de Acción Regional emanado de esa reunión y para el logro de los objetivos, se gestione el apoyo con el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, la FAO, IICA, BID BCIE y otros organismos internacionales.

La Junta Sandinista ha presentado al llamado Consejo de Estado un proyecto de Ley, por el cual se deroga la Ley General sobre Cámaras de Comercio, con lo que pretende convertir a esta entidad privada y de servicio público, en una simple dependencia del Ministerio del Interior.

La noticia fue conocida ayer en los diversos círculos comerciales e industriales de Centro América y causó, desde luego, el singular estupor, por cuanto, con ello, el gobierno sandinista "estira sus manos hacia la libre empresa" y pretende instrumentalizar todas aquellas asociaciones que, como la Cámara, asocien a hombres que por su capacidad empresarial han llegado a ocupar un lugar determinado dentro de la sociedad.

La Cámara de Comercio

de Nicaragua fue constituida en 1928 y regida por una Ley posterior decretada en 1934. Es una organización representativa de los intereses colectivos del comercio, los cuales fomenta tanto interna como internacionalmente, de orden civil, no lucrativo.

La Cámara de Comercio de Nicaragua, así como las otras organizaciones del sector libre, están constituidas por personas y empresas que consideran el sistema de libre empresa, como el que mejor responde a la naturaleza del hombre, en la consecución de un mayor y sostenido bienestar social del pueblo nicaraguense.

En círculos vinculados con la libre empresa de Centro América se considera que el citado proyecto de Ley nulifica el derecho de asociaciones, universalmente reconocido como atributo del hombre.

Por otra parte, el citado proyecto de Ley, tal como se ha indicado, remite gran parte del control al Ministerio del Interior el que, por Decreto N° 485 de la Junta Sandinista, "está estructurado, organizado y administrado militarmente", lo que significará, de aprobarse el citado proyecto, una intervención militar en toda clase de asociaciones y cámaras de

comercio.

Como es natural, el proyecto de Ley del Gobierno de Nicaragua ha sido considerado como otra violación a los derechos de las personas y se ha hecho un llamamiento para que las diversas entidades conocedoras del problema emitan su opinión, tanto nacional como internacionalmente.

Nueva Violación en Nicaragua:

Proyecto de Ley Anula la Cámara de Comercio

ANEP Ayuda a Cientos Desplazados en Morazán

El Ingeniero Conrado López Andreu encabezó la delegación de ANEP que viajó a San Francisco Gotera, Morazán, llevando ayuda a centenares de desplazados de la zona.

El Comité de Obras Sociales de la entidad, integrado por las esposas de los miembros de ANEP, se han movilizadas en los últimos días para distribuir ropa y alimentos entre las personas que han abandonado sus hogares, al huir de la violencia y destrucción que realizan los sub-

versivos en diferentes lugares del país.

La llegada de los miembros de ANEP a San Francisco Gotera fue motivo de júbilo y esperanza para los residentes porque, según lo externaron, desde hace algún tiempo ese pueblo se encuentra olvidado de todos (los salvadoreños), a sabiendas de que es el que más ha sufrido en los últimos tres años. Según el censo de la Fuerza Armada hay una población de

—Favor pase a la página 37.

D'Aubuisson: Cédulas son Problema Serio para Elecciones

Se confronta un problema muy serio con las Cédulas de Identidad debido a la destrucción de las alcaldías, dijo el Mayor Roberto D'Aubuisson al abordar el tema de las elecciones que tentativamente se van a realizar este año.

Creo que todos los partidos estamos conscientes de que hay que preparar y desarrollar el proceso electoral, agregó. No niego que Arena ha estado dispuesta en cualquier momento a que se hagan elecciones este año, como se ha acordado.

Todos los partidos están de acuerdo en hacer observación en el aspecto registral, sobre todo por la credibilidad y en eso no vamos a ser nosotros intransigentes para causar más daño que bien a la imagen interna de El Salvador.

Como digo, existe el problema de las Cédulas. Al destruir las Alcaldías se han llevado los sellos y también Cédulas en blanco. Entonces no sabemos qué cantidad de Cédulas falsas e ilegales se han es-

—Favor pase a la página 28.



DONATIVO.— 180 televisores ha donado la República de China a CONADES, para ser utilizados en los programas educativos de los desplazados. De izquierda a derecha: Jorge Chan, Primer Secretario de la Embajada china; Dr. Juan Sifontes, Subsecretario del Interior; Dr. Alejandro Gómez Vides, Subsecretario de Relaciones Exteriores y Embajador Lo Yu Lunn.